

# Gestión facturas electrónicas PyMEs

## Otorgando control de facturación a PyMEs

Conozca cómo obtener mayor control dentro de los procesos de cobranza y registro de documentación con tecnología de punta y de forma sencilla y económica.



Con el ingreso de facturación electrónica en México, se ha facilitado la creación y entrega de facturas entre su Organización y sus clientes. Sin embargo, todavía pueden existir actividades que requieren un mayor control dentro de los procesos actuales, procesos que son automatizados bajo el siguiente esquema conceptual...



### Usuario autorizado.

- ✓ Acceso según permisos (capturista, gerente para ver informes, ventas para consultas, etc.)
- ✓ Capacidad de uso de la solución desde la oficina, de forma remota o bien desde iPad / Windows Mobile.
- ✓ Envío de alertas según perfil y/o status del proceso.



### Fuerza laboral de cobranza móvil

- ✓ Capacidad de acceder a info desde localidades remotas.
- ✓ Capacidad de subir fotografías de comprobantes de pago.

## 10 razones para contar con la solución...

1. Liga directa hacia la herramienta de comprobación de validez de facturas electrónicas del SAT (Servicio de Administración Tributaria).
2. Acceso a la información según permisos pre-definidos por su Organización (definición de quien puede leer, editar o crear información).
3. Programación de cobranza en calendario según condiciones comerciales de cada cliente.
4. Envío automático de notificaciones oportunas hacia el área de Cobranza con la anticipación que su Organización defina.
5. Envío automático de notificaciones de escalamiento hacia Finanzas en caso de existir un retraso de cobranza.
6. Envío automático de notificación hacia Finanzas en la creación de una factura.
7. Proceso automático para validar la creación de una factura e iniciar su proceso de cobranza.
8. Registro de documentación colateral a la factura: la liga directa con la orden de compra, documentos de acuerdos, la comunicación entre empresas, registros de validez.
9. Registro de imagen digital del método de pago (cheque / transferencia). Si su Organización cuenta con fuerza laboral móvil de cobranza, podrá capturar la imagen al momento de recibirlo y notificar a sus oficinas de forma inmediata.
10. Acceso a los registros para la fuerza laboral móvil desde iPad / Windows Mobile.